

**CAPACIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE TUNJA PARA BRINDAR
EDUCACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ALBA MILENA CRUZ GÓMEZ

NELLY AMAYA CARVAJAL

ASESORA:

DRA. DIANA PATRICIA MARÍN

DOCENTE ASOCIADO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA

TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2017

Resumen analítico especializado – RAE

Título: Capacidad de las Universidades Públicas de Tunja para Brindar Educación a Personas con Discapacidad

Modalidad de Trabajo de Grado: Proyecto de Investigación

Línea de Investigación: Se determina la línea de investigación funcional de la ECEDU en infancia, educación y diversidad. Teniendo en cuenta que este proyecto de investigación está directamente implicado en el contexto educativo y diversidad funcional, se busca investigar si las universidades públicas de la Ciudad de Tunja cumplen con los lineamientos necesarios para brindar educación inclusiva a personas diversamente hábiles.

Autores: Nelly Amaya Carvajal 40040255 - Alba Milena Cruz Gómez 1049608283

Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Fecha: 18 de Septiembre de 2017

Palabras Clave: Educación, Investigación, educación Inclusiva, Universidades, discapacidad.

Descripción: Este proyecto de Investigación tiene como objetivo principal determinar si las universidades públicas de la ciudad de Tunja cumplen con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas con discapacidad, lo cual se podrá lograr implementando tres acciones, a mencionar: registrar la filosofía institucional, identificar las herramientas y las instalaciones, finalmente evaluar la infraestructura con que cuentan dichas instituciones para brindar educación inclusiva. Es de vital importancia partir del principio del derecho fundamental a la educación para personas con discapacidad, tal como lo señala Kelly: “El derecho a la

educación, es el derecho más importante para los niños con discapacidad y al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les niega” (Kelly, 2002:136). Pese a ser un elemento esencial, la educación no siempre ha favorecido la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el tema de la inclusión educativa se ha dinamizado cada vez más en las entidades territoriales de todo Latinoamérica, además la inclusión educativa se asume como una cuestión de derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Fuentes: Para el desarrollo de esta Investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:

Alcantud, F., Ávila, V. Asensi, M. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Valencia: Universidad de Valencia.

Arnaiz, P (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. Murcia: Aljibe. España

Asensi M.C. (2004). En Foro “Integración de personas con discapacidad a ámbitos universitarios”. Caracas

Parra, C. (2004). Derechos humanos y discapacidad. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Coy, L., Padilla, E., Sarmiento. P., (2013, junio) Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad Revista. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

MISAS Gabriel, La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004.

Contenido: El presente proyecto está compuesto por Introducción, Justificación, Definición del problema, Objetivos, Marco teórico, Referentes metodológicos, Instrumentos y técnicas a emplear, Recursos, Cronograma, Definición de Resultados y Conclusiones sobre los resultados obtenidos en la investigación.

Metodología: La metodología utilizada tiene enfoque cualitativo, en donde se recoge información utilizando estudio de tipo descriptivo y de observación directa tal como se evidencia en el registro fotográfico, se aplican entrevista de tipo semiestructurado.

Conclusiones: Es de gran Importancia Investigar sobre temas tan relevantes a nivel social como lo es la inclusión dentro del contexto educativo, esta investigación permite tener un conocimiento más claro y preciso sobre como las universidades se han tomado la tarea de brindar educación Inclusiva en cuanto a personas con diversidad funcional.

Referencias Bibliográficas:

Alcantud, F., Ávila, V. Asensi, M. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Valencia: Universidad de Valencia.

Coy, L., Padilla, E., Sarmiento. P., (2013, junio) Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad Revista. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	10
4. OBJETIVOS	12
4.1 Objetivo General	12
4.2 Objetivos Específicos	12
5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	13
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	34
6.1 Enfoque de investigación cualitativa	34
6.1.1 Fases o etapas según el enfoque cualitativo	35
6.1.2 La relación o independencia del investigador con lo que se investiga es intersubjetiva y tiene validez explicativa.	35
6.2 Método y tipo de estudio seleccionado	36
6.3 Instrumentos y técnicas a utilizar para la recolección de la información	36
6.4 Población	39
6.5 Muestra	39
7. RESULTADOS	40
8. DISCUSIÓN	52
9. CONCLUSIONES	64
10. RECOMENDACIONES.....	66
11. REFERENCIAS.....	67
12. ANEXOS	71

1. INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa se asume como una cuestión de derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Este proyecto tiene como principal propósito determinar si las universidades públicas de Tunja cumplen con lineamientos necesarios para brindar educación a personas con discapacidad, teniendo en cuenta que “El derecho a la educación es el derecho más importante para los niños con discapacidad y al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les deniega” (Kelly, 2002:136). Pese a ser un elemento esencial, la educación no siempre ha favorecido la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el tema de la inclusión educativa se ha dinamizado cada vez más en las entidades territoriales de todo Latinoamérica, además la inclusión educativa se asume como una cuestión de derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Este proyecto de Investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, con estudio descriptivo y basado principalmente en la observación, empleando además la entrevista semiestructurada y registro fotográfico como técnicas de recolección de la información las cuales permiten dar cuenta de la capacidad real que tienen las universidades de Brindar una educación Inclusiva para las personas con algún tipo de Discapacidad Física, Psicosocial, Cognitiva y Sensorial.

2. JUSTIFICACIÓN

Investigar si las universidades públicas de Tunja Boyacá cumplen con lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad, es un tema muy importante el cual se eligió teniendo en cuenta que existen leyes que favorecen el acceso a la educación superior para personas en condición de discapacidad, pero se desconoce si efectivamente las universidades tienen lineamientos claros en beneficio de la inclusión educativa, si cuentan con las herramientas e instalaciones apropiadas con las cuales dar cumplimiento a las leyes impuestas por el gobierno, resulta importante obtener mayor conocimiento sobre las condiciones en que las universidades públicas de la ciudad de Tunja se encuentran, que papel han asumido frente a estas leyes, si verdaderamente han tomado medidas para fortalecer acciones de inclusión educativa, pues aunque la política y reglamentación educativa para las personas con discapacidad en Colombia han sido objeto de interés de diferentes actores políticos y de la sociedad civil por más de una década al presente, éstas se han restringido a los lineamientos para la educación básica primaria y secundaria, y no se han hecho extensibles al nivel superior (Díaz, 2003). se ha olvidado que la esencia de acceder a este nivel de educación, es tener la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, aumentar los conocimientos y cualificarse para ingresar al mundo laboral, y contribuir así de una forma importante al desarrollo e inclusión en la sociedad (Parra, 2003).

La inclusión educativa se asume como una cuestión de derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.

La discapacidad ha sido un tema de alta complejidad para lo cual no se han tenido en cuenta sus derechos fundamentales, pues estos han sido violados, vulnerados e inobservados, no hay apropiación de sus derechos fundamentales como lo es la educación en su totalidad, según la ley No. 29973, ley General de la Persona con discapacidad se aprobó con la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización en condiciones de igualdad, de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo en inclusión plena y efectiva en la vida política económica, social, cultural y tecnológica.

En el año 2006 Rocío Molina Béjar realizó Investigación sobre educación superior para personas con discapacidad, la cual se basó en describir las acciones inclusivas en las universidades teniendo en cuenta su Política institucional, Programas o acciones de apoyo para estudiantes con discapacidad, Proceso de selección y registro, Conocimiento y formación en inclusión educativa y Accesibilidad y tecnología.

Teniendo en cuenta que para lograr un sistema inclusivo se requiere según Porter (1997), Ainscow (2001), Naicker y García (1998) y Alcantud, Ávila y Asensi (2002) de un liderazgo visionario en la programación y las políticas globales, la política institucional en discapacidad, las universidades nacionales y locales de Colombia, debe contar con el concurso de las diferentes instancias de las mismas y, especialmente, de aquellas conectoras de la inclusión educativa de manera que la responsabilidad sea compartida, conocida y se enmarque en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de manera que se cuente con un respaldo institucional.

Temática a desarrollar dentro de la especialización en educación, cultura y política, articulado con la línea de investigación funcional de la ECEDU en infancia educación y diversidad mediante proyecto de investigación como opción de grado.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Tunja Boyacá, considerada ciudad universitaria por excelencia compuesta por nueve universidades privadas y cuatro grandes universidades públicas, esta última conformada por un gran número de estudiantes de diferentes lugares del país, a quienes se les brinda el derecho a la educación superior sin tener en cuenta su raza, etnia, estrato socio económico o creencias religiosas, e incluso jóvenes del exterior los cuales llegan por diversas circunstancias, lo anterior teniendo en cuenta el derecho a la educación y una educación inclusiva para todos, pero..., ¿las universidades públicas cumplen con lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad?, Entre los derechos de las personas con discapacidad, el más relevante, como señala Kelly es el de la educación: “El derecho a la educación es el derecho más importante para los niños con discapacidad y al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les deniega” (Kelly, 2002:136). Pese a ser un elemento esencial, la educación no siempre ha favorecido la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el tema de la inclusión educativa se ha dinamizado cada vez más en las entidades territoriales de todo Latinoamérica, según un artículo de la revista latinoamericana de educación inclusiva de Paulí Dávila Balsera, Luís Naya y Asier Lauzurika Arrondo han existido convenios interamericanos para acabar todas las formas de discriminación hacia personas discapacitadas, Colombia en el año 1999 firmo dicho convenio y volvió a ratificarlo en el año 2003, desde el año 2003 y hasta 2006, las secretarías reportan la matrícula de 81.757 estudiantes con discapacidad en 4.369 establecimientos educativos. A pesar de estos avances, indudablemente significativos, aún son grandes los retos para lograr que todos ingresen al sistema educativo y sean educados con pertinencia y calidad. Por esta razón la importancia de verificar en la universidades públicas si

desde su filosofía en la misión y visión tienen lineamientos claros sobre la educación inclusiva, si su infraestructura está o no en condiciones adecuadas que faciliten el acceso a personas en condición de discapacidad, y qué herramientas se tiene para brindar no solo una educación inclusiva si no educación con calidad a personas diversamente hábiles.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Determinar si las universidades públicas de la ciudad de Tunja cumplen con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas con discapacidad.

4.2 Objetivos Específicos

Definir si dentro de la filosofía institucional de las universidades, se tienen lineamientos claros que incluyan a población diversamente hábil y que permitan garantizar el acceso a la educación superior.

Identificar las herramientas con las cuales cuenta las universidades públicas para brindar educación inclusiva en la ciudad de Tunja.

Identificar si las instalaciones e infraestructura de las universidades públicas de Tunja son las adecuadas para facilitar el acceso personas en condición de discapacidad.

5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

A lo largo de la historia han existido diferentes concepciones de la discapacidad, habiéndose creado en base a ellas diferentes modelos de atención, desde las propuestas más segregadoras y excluyentes a aquellas que plantean la inclusión total. Como lo es la concepción de discapacidad que se tenía a principios del siglo XX en América Latina tenemos la definición de Marta Villalba, profesora del Centro de Aplicación del Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres de Lima en 1931, aplicando el término “anormal” a aquello que es irregular o se aparta de la regla general, Trasladando esto al campo educativo, éstos serían “seres infantiles que por diferentes anomalías no pueden seguir en las clases ordinarias, requiriendo, por lo tanto enseñanza especial” (Villalba, 1931, p. 120). Esto evidencia los diferentes cambios que ha tenido el concepto de discapacidad pues realmente lo que significa es que se tiene diferencia respecto a las habilidades de una persona “normal”, el concepto se ha venido modificando debido a la búsqueda constante de la inclusión.

Se considera la condición de discapacidad como el conjunto de circunstancias ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital (CONPES N° 80, 2004).

El artículo 67 de la Constitución Política reconoce que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Entender la educación como un derecho implica asumirla como un proceso que contempla tres dimensiones: la cultural, la política, y la comunicativa- pedagógica. La dimensión cultural se refiere al reconocimiento social

y cultural de la educación como un derecho y como un bien público. La dimensión política implica la exigibilidad de la misma como derecho y la implementación de un marco legal que lo garantice. Finalmente, la dimensión comunicativa y pedagógica tiene que ver con la divulgación y los procesos de formación de docentes y comunidades (CINEP, 2004).

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. (Art.1 y 2. Ley 30 de 1992).

Educación Inclusiva, este concepto responde al derecho universal de la educación e implica la creación de una Cultura Educativa Inclusiva, es decir, una comunidad segura, que acepta, colabora y estimula a todos sus miembros; donde todos los estudiantes sean valorados como personas y acogidos como miembros de la comunidad independientemente de su condición. La educación superior inclusiva implica la generación de cambios en las políticas y las prácticas institucionales, producto del trabajo conjunto de una comunidad educativa, los cuales deben ser sostenibles en el tiempo y transferidos a los nuevos miembros de la comunidad (MEN, 2005).

La Educación Superior Inclusiva reconoce el valor de todos los seres humanos, celebra la diversidad y brinda múltiples posibilidades de participación y pertenencia dentro de la comunidad. Ofrece los soportes necesarios para garantizar la inclusión social de aquellos quienes ven restringida su participación y el ejercicio pleno de sus derechos, por no contar con un entorno capaz de responder a sus necesidades y particularidades, y que por tanto han sido sistemáticamente excluidos por su raza, condición social, etnia, pobreza, discapacidad, etc. reconoce que la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad requiere de diversos actores, no sólo quienes se encuentran dentro de la institución, sino de todos los que conforman la comunidad educativa, y actores externos que pueden contribuir desde fuera con la consecución del propósito planteado (Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones civiles y comunitarias y los ciudadanos en general) (MEN, 2005).

El centro virtual de noticias de la educación de la Universidad de la Salle, en el año 2013 mostró un panorama de la inclusión en la Educación Superior en Colombia donde se evidencio el siguiente análisis estadístico:

El porcentaje de población colombiana en situación de discapacidad que ingresa a la educación superior es inferior al 1%, según el Dane.

En Colombia según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), hay cerca de 3 millones de personas con alguna discapacidad, de las cuales el 52% está en edad productiva, pero solo el 15,5% realiza algún tipo de trabajo por el que en su gran mayoría reciben menos de un salario mínimo, según la Organización Mundial

de la Salud, (OMS), en el mundo más de 1.000 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad.

“Colombia aún no cuenta con una política educativa específica que propenda por la reivindicación del derecho a la educación de las personas con discapacidad en la educación superior”, con esa contundente frase, la Arquitecta Gilda Toro Prada y la directora de la RCUD, Dra. Rocio Molina explican la importancia del VI Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos que será realizado del 28 al 30 de agosto en la Universidad de La Salle. Un tema de gran relevancia si se tiene en cuenta que según las proyecciones del Dane a 2012 del total de las personas con discapacidad en el país (2.943.971), el 52,3% está en edad productiva, pero solo el 15,5% de ellas se encuentra realizando algún tipo de trabajo. Y la situación empeora si se tiene en cuenta que la misma entidad señala que solo el 2,5% de este grupo poblacional obtiene remuneración de un salario mínimo legal vigente. A los datos anteriores, hay que Agregar que según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) el nivel educativo de las personas con discapacidad es mucho menor que el del resto de la población y según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), el porcentaje de población en situación de discapacidad que ingresa a la educación superior es inferior al 1%.

Actualmente las diversas instituciones en Colombia trabajan en cumplimiento de cinco grandes lineamientos para lograr un sistema inclusivo. Los tópicos centrales de trabajo son:

- **Política Institucional:** Se debe contar con un concurso de las diferentes instancias y especialmente de aquellas concedoras de la inclusión educativa de manera que la

responsabilidad sea compartida, conocida y se enmarque en el Proyecto Educativo de las instituciones, de forma tal que se cuente con un respaldo institucional

- **Programas y Servicios:** Propender porque los estudiantes no sólo reciban apoyos, sino que participen activamente en las decisiones, soluciones, alternativas y políticas que les puedan generar bienestar en su vida universitaria.

- **Sistema de Registro:** Como una medida que orienta el acompañamiento del estudiante para facilitar su integración con autonomía en el contexto de las Universidades.

- **Formación y conocimiento:** Estrategias y prácticas flexibles en aula, en apertura de mentes pedagógica, en la que se trabaje en la formación sobre discapacidad e inclusión educativa desde la interdisciplinariedad permitirá pensar estos temas desde escenarios distintos y formular soluciones conjuntas por parte de toda la comunidad académica.

- **Accesibilidad física y tecnológica:** Designación presupuestal para la adquisición de tecnología y adecuación de instalaciones de forma que se les dé un uso más eficiente a los recursos y se puedan incorporar formas de aprendizaje que optimicen las capacidades de la persona.

La ley Estatutaria 1618 de 2013 en su Artículo 11 refiere que el Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

En su numeral 4 del artículo esta ley afirma que el Ministerio de Educación Nacional deberá, en relación con la educación superior:

a) Consolidar la política de educación inclusiva y equitativa conforme al artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley general de educación y los lineamientos de educación para todos de la Unesco; b) Diseñar incentivos para que las instituciones de Educación Superior destinen recursos humanos y recursos económicos al desarrollo de investigaciones, programas, y estrategias para desarrollar tecnologías inclusivas e implementar el diseño universal de manera gradual; c) Asegurar en todos los niveles y modalidades del servicio público educativo, que todos los exámenes y pruebas desarrollados para evaluar y medir la calidad y, cobertura, entre otros, así como servicios públicos o elementos análogos sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad; d) El Ministerio de Educación Nacional acorde con el marco legal vigente, incorporará criterios de inclusión educativa de personas con discapacidad y accesibilidad como elementos necesarios dentro de las estrategias, mecanismos e instrumentos de verificación de las condiciones de

calidad de la educación superior; e) Incentivar el diseño de programas de formación de docentes regulares, para la inclusión educativa de la diversidad, la flexibilización curricular y en especial, la enseñanza a todas las personas con discapacidad, que cumplan con estándares de calidad; f) Asegurar, dentro del ámbito de sus competencias, a las personas con discapacidad el acceso, en condiciones de equidad con las demás y sin discriminación, a una educación superior inclusiva y de calidad, incluyendo su admisión, permanencia y promoción en el sistema educativo, que facilite su vinculación productiva en todos los ámbitos de la sociedad; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior; g) Las instituciones de educación superior en cumplimiento de su misión institucional, en armonía con su plan de desarrollo propugnarán por aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población; h) El Ministerio de Educación Nacional mediante el concurso de las instancias y organismos que participan en la verificación de las condiciones de calidad de los programas académicos de educación superior, verificará que se incluyan propuestas de actividad física, la educación física, la recreación y el entrenamiento deportivo para las personas con discapacidad; i) Las instituciones de educación superior deberán promover la sensibilización y capacitación de los licenciados y maestros en todas las disciplinas y la inclusión del tema de discapacidad en todos los currículos desde un enfoque intersectorial; j) Priorizar la asignación de recursos financieros suficientes para ofrecer capacitación continua, presencial y a distancia, de los directivos y docentes de todos los niveles educativos y de otros profesionales vinculados a la

temática de la discapacidad, que favorezcan la formulación y el normal desarrollo de las políticas de inclusión, con énfasis en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como parte del plan territorial de formación docente; k) Asignar recursos financieros para el diseño y ejecución de programas educativos que utilicen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para garantizar la alfabetización digital de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, y con el fin de garantizar un mayor acceso a las oportunidades de aprendizaje, en particular en las zonas rurales, alejadas y desfavorecidas.

En lo referente a Acceso y accesibilidad para las personas en condición de discapacidad la ley 1618 en su artículo 14 hace manifestación directa de la igualdad material y con el objetivo de fomentar la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, las entidades del orden nacional, departamental, distrital y local garantizarán el acceso de estas personas, en igualdad de condiciones, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, el espacio público, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios públicos, tanto en zonas urbanas como rurales. En su artículo 9 manifiesta que a nivel de educación superior esta adoptara como medida adecuar sus campus o instalaciones para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad algunas de estas adecuaciones son: los baños deben contar con instalaciones adecuadas para personas en sillas de ruedas, las escaleras deberán tener pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor, tener Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos, presentar en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz.

La accesibilidad es un requerimiento básico para la educación inclusiva ayuda a evitar el aislamiento y marginalidad de los individuos con movilidad reducida. Se entiende también como accesibilidad tanto la posibilidad de ingreso, desde el punto de vista arquitectónico, como la utilización de instrumentos, equipos, documentos, oportunidades de admisión, permanencia y egreso. En la actualidad se concibe la accesibilidad como la supresión de las barreras de todo tipo que impiden la plena participación de las personas en condición de discapacidad en igualdad de oportunidades. La adaptación de los entornos (edificios, viviendas, transportes, trabajo, la equiparación educativa, el acceso a telecomunicaciones o a los lugares de ocio o comercio) son ejemplos de medidas para la integración que se reflejan en la capacidad para llevar una vida autónoma (UNESCO, 2004).

Ley 1346 de 2009 Artículo 9° las instituciones y establecimientos adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, por lo tanto se deben dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión; Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público; promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso

a la información; promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet; promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

La Resolución no 14861 del 4 de octubre de 1985 del ministerio de salud en su artículo 49°- contempla los requisitos para ascensores en edificaciones. Los ascensores instalados en edificaciones cumplirán, entre otros, los siguientes requisitos: - Estarán localizados en circulaciones de fácil acceso. Su operación será automática y cada ascensor estará ocupado con mecanismos de auto nivelación respecto del piso con tolerancia de 1.2 cm con carga completa o sin ella. Los botones para llamado y accionamiento, exteriores o interiores se localizarán en una franja entre 0.90 metros y 1.20 metros desde el piso acabado, tendrán señales visuales que indiquen el registro de llamada y su dimensión no será de menos de 2.0 cm. - Se colocarán señales audibles y visibles a la entrada de cada ascensor para indicar respuesta de llamadas. La señal audible sonará una vez para dirección de ascenso y dos veces para dirección de descenso. - Las dimensiones mínimas del ascensor serán 1.30 metros de ancho, 1,70 metros de largo y 2.20 metros de alto. - El espacio libre entre el piso del ascensor y piso exterior no será mayor de 2.0 cm. - El piso será de material antideslizante. - Los elementos colocados en el piso estarán firmemente asegurados y serán de superficie uniforme. - Ancho mínimo de puertas: 0.90 metros. El espacio mínimo libre frente al ascensor será de 1.20 metros de ancho por 1.50 metros de largo. - En su funcionamiento, los ascensores permitirán paradas en todos los pisos. - En los pisos donde exista desnivel entre la salida del ascensor y el piso correspondiente, deberá adecuarse el

descenso o ascenso en forma de rampa. Las paredes inferiores estarán protegidas hasta una altura de 0.20 metros para evitar daños por choques con silla de ruedas. Se colocará espejo en la pared del fondo del ascensor a partir de 1.10 metros de altura, con inclinación hacia debajo de 10°. - Deberá disponer de dispositivos para interrupción de cierre cuando personas u objetos estén colocados en el umbral de puertas. La apertura de puertas no podrá impedir la libre circulación de personas en las áreas adyacentes.

Así mismo el artículo 50 habla de los requisitos para servicios sanitarios. Los servicios sanitarios en toda edificación cumplirán entre otros, con los siguientes requisitos: - Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general. - Se colocarán señales para indicar su ubicación. - Los cuartos de servicios sanitarios para minusválidos se identificarán en la puerta con el símbolo internacional de acceso. Las puertas de entrada tendrán como mínimo 0.80 metros y cuando sean de batiente abrirán hacia fuera. La apertura de puertas no podrá impedir la libre circulación interior o exterior a los servicios sanitarios. - Cuando exista pasillo o vestíbulo, como antesala para entrar a una unidad sanitaria, sus dimensiones mínimas serán de 1.20 metros de ancho por 1.50 metros de largo. - No se permitirán cambios abruptos de nivel entre el piso de la unidad sanitaria y el del espacio exterior o en cualquier parte de su interior. - El acabado del piso será en material antideslizante. - El dispensador para papel higiénico, el toallero y las barras o agarraderas se colocarán a 0.70 metros desde el piso acabado. - Los lavamanos para minusválidos serán colocados de manera que su altura máxima no exceda de 0.80 metros y haya espacio libre debajo del artefacto de 0.35 metros a cada lado a partir del centro de este. - La altura de la taza de inodoro estará entre 0.40 metros y 0.50 metros desde el piso acabado. Cuando las exigencias mínimas de una edificación sean de una unidad sanitaria por sexo, ésta reunirá las condiciones de acceso para minusválidos. Cuando en una edificación se instalen baterías de unidades sanitarias, cada una de éstas tendrá una unidad por

sexo, por cada 15 personas, con facilidades de acceso.

Los principios que orientan estos lineamientos se inscriben en la perspectiva universal de los derechos fundamentales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente, que consagra la Constitución Política de 1991, y por lo tanto, reconocen a la persona en condición de discapacidad como un sujeto de derechos. Tienen como propósito propender por la creación de unas condiciones que permitan la inclusión social de las personas en condición de discapacidad a la educación superior en Colombia en igualdad de oportunidades. Estos principios son: la igualdad de oportunidades y la flexibilidad curricular transversal. Igualdad de oportunidades Este concepto se entiende como un principio básico que surge en los Estados de Derecho, y que se ha vinculado con el Derecho a la Educación. Se refiere al proceso estudiante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, especialmente de las personas en condición de discapacidad. Significa que las necesidades de cada persona tienen igual importancia; que esas necesidades deben constituir la base de la planificación de las sociedades y que todas las personas deben tener las mismas oportunidades de participación (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993).

Por otra parte, la concepción actual del término discapacidad, planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)², "refleja los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y los factores contextuales que lo involucran, con un fuerte énfasis en las barreras sociales como principales obstaculizadores" (OMS, 2001: 30). De este modo, se ha determinado que la causa de la discapacidad radica predominantemente en los obstáculos que impone el entorno a las personas, situación que se ve reflejada en todo el mundo

y que fue ratificada diez años más tarde por el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS, 2011), donde las estadísticas avalan los peores resultados de las personas con discapacidad en términos de salud, de contexto académico, de menor participación económica y de tasas de pobreza, en clara desigualdad con las personas sin discapacidad. Todo ello responde a los obstáculos que limitan su acceso a los servicios considerados básicos, como salud, educación, empleo, entre otros.

De igual manera, la discapacidad la generan barreras físicas del entorno, aludiendo al enfoque actual de accesibilidad, como: "[la] capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones" (Boudeguer y Squella, 2010), por lo tanto, el medio ambiente físico también incide en la manifestación o la eliminación de la discapacidad.

En el contexto mundial, durante la década de los noventa se comenzó a evidenciar un creciente interés internacional en los estudiantes con discapacidad y sus problemáticas vinculadas específicamente al acceso, la permanencia y el egreso de la educación superior, tanto en América Latina como en el Caribe. En esa época aparecieron evidencias sobre esta realidad educativa, las cuales mostraron a la educación superior como uno de los niveles educativos más excluyentes de todos en temas de ingreso y permanencia de estos estudiantes. De este modo, se hizo posible vislumbrar la gran brecha existente entre el ideal de educación superior y lo que efectivamente ocurre en la práctica, donde "a pesar de existir grandes avances legislativos, hay múltiples factores que limitan su cumplimiento" (Moreno, 2006: 147).

Existe una propuesta realizada desde la universidad nacional de Colombia en el año

(2009) basada en construir lineamientos con el propósito de lograr una Educación Superior Inclusiva propone a las instituciones de educación superior generar planes, programas y proyectos enfocados en cinco líneas de intervención: Formación y capacitación; Construcción de tejido social; eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de accesibilidad al transporte; adaptaciones tecnológicas y adaptaciones curriculares. Las líneas de formación y capacitación, y la de construcción de tejido social apuntan a fomentar un clima institucional apropiado para los procesos de inclusión de estudiantes en condición de discapacidad y tienen que ver con el cambio de concepciones equivocadas respecto a la discapacidad y con la eliminación de prejuicios y estereotipos; así como con la conformación de los equipos profesionales y grupos de trabajo encargados de liderar dichos procesos. Las líneas de eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de accesibilidad al transporte; y de adaptaciones tecnológicas y curriculares.

La definición que nos ofrece Pérez (2004, p. 254), sirve como muestra de lo que hoy se enmarca en este concepto: “la discapacidad, circunstancia personal y hecho social resultante de la interacción de un entorno inadecuado pensado para el parámetro de persona „normal“ con la diferencia que presentan algunas personas, es una manifestación más de la diversidad humana, que una sociedad inclusiva y abierta ha de acoger como elemento enriquecedor que ensancha la humanidad y le agrega valor”. Desde esta perspectiva, “no es la discapacidad lo que obstaculiza plena y efectivamente la participación en la sociedad, sino más bien las barreras debidas a la actitud y al entorno en esa sociedad” (Muñoz, 2007, p. 129). Lo que permite interpretar que es el entorno o sociedad quien se encarga de cerrar las puertas y limitar las capacidades de personas diversamente hábiles.

Entre los derechos de las personas con discapacidad, el más relevante, como señala Kelly es el de la educación: “El derecho a la educación es el derecho más importante para los niños con discapacidad y al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les deniega” (Kelly, 2002, p. 136). Pese a ser un elemento esencial, la educación no siempre ha favorecido la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así se han construido sistemas paralelos de educación. La educación inclusiva es un elemento indispensable del derecho a la educación de las personas con discapacidad, pues ésta trata de evitar la exclusión de todos los educandos, incluidos aquellos con discapacidad (Muñoz, 2007, p. 162). Es de anotar según lo expuesto por los autores, que el contexto educativo abre las puertas a la aceptación de personas discapacitadas y por ende a una verdadera inclusión social.

La discapacidad ha sido un tema a nivel mundial ya que es una población de alta complejidad, para lo cual no se han tenido en cuenta sus derechos fundamentales pues estos han sido violados, vulnerados e inobservados, no hay una apropiación de sus derechos fundamentales como lo es la educación en su totalidad, Según la ley la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, se aprobó con la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y

accesibilidad universal de las personas con discapacidad (abreviadamente LIONDAU), tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. A estos efectos, se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad acción positiva orientadas a evitar o compensar las ventajas y desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida educativa, política, económica, cultural y social.

Según la revista UNAM Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tales como la prensa, el cine, el radio, la televisión, los celulares, tabletas y por supuesto la computadora; incluyendo el internet, los blog, las redes sociales, los objetos de aprendizaje, el software educativo, los materiales digitalizados y enriquecidos con elementos multimedia, la realidad virtual, la realidad aumentada, los Códigos de Respuesta Rápida (QR), el Servicio de Mensajes de Texto Cortos (SMS), etc.; por sí mismas no tienen como objetivo central ofrecer accesibilidad para las personas con discapacidad, pero poco a poco incorporan más elementos, aplicaciones e innovaciones que favorecen la inclusión.

Así mismo, existen recursos tecnológicos basados en el uso de las TIC diseñados específicamente para posibilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad. Nos enfocaremos en estos recursos por su pertinencia en el tema y por la importancia de difundirlos, y, sobre todo, dinamizar el uso de la tecnología y lograr que ésta sea una herramienta útil para mejorar el aprendizaje a través de métodos y técnicas pedagógicas innovadoras.

Para Kelly La educación inclusiva es un elemento indispensable del derecho a la educación de las personas con discapacidad, pues ésta trata de evitar la exclusión de todos los educandos, incluidos aquellos con discapacidad (Muñoz, 2007). El documento de la última Conferencia Internacional de Educación de 2008, define la educación inclusiva como la que “tiene por objeto eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de raza, clase social, origen étnico, religión, género y aptitudes. En cuanto tal, parte de la convicción que la educación es un derecho humano fundamental y el cimiento de una sociedad más justa. En ese sentido, es una manera de asegurar que la Educación Para Todos.

En la ley 27050 de la persona con discapacidad capítulo 23 de lima, se estipula que la educación de la persona con discapacidad está dirigida a su integración e inclusión social, económica y cultural con este fin, los Centros Educativos Regulares y Especiales deberán incorporar a las personas con discapacidad, tomando en cuenta la naturaleza de la discapacidad, las aptitudes de la persona, así como las posibilidades e intereses individuales y/o familiares. No podrá negarse el acceso a un centro educativo por razones de discapacidad física, sensorial o mental, ni tampoco ser retirada o expulsada por este motivo. Es nulo todo acto que basado en motivos discriminatorios afecte de cualquier manera la educación de una persona con discapacidad.

Es importante velar por la calidad educativa a personas discapacitadas relacionada con el desarrollo integral de la persona dentro de la sociedad, en la manera como se adopta el

conocimiento a las condiciones particulares de los estudiantes y, como lo afirma Gadotti, a la capacidad que tienen estos para “enfrentar sus problemas cotidianos junto con otros y no individualmente.

La revisión de la historia de la discapacidad, no muestra indicios de la escolaridad de estas personas en la antigüedad, quizás en parte porque para esta época predominaba el rechazo, el abandono, el infanticidio hacia las personas “deficientes” (Puig de la Bellacasa, 1992 y Cañedo, 2003) las personas con discapacidad eran consideradas un castigo para sus familias y condenadas a vivir sin ningún tipo de desarrollo ni de integración. El Doctor Rodrigo Jiménez Sandoval, en su artículo (Las personas con discapacidad en la educación superior, 2007) resalta que sin duda la discapacidad a través de la historia ha sido objeto de discriminación por parte de la sociedad “A lo largo de la historia podríamos reconocer diferentes paradigmas de la discapacidad. Un modelo tradicional, en el cual las personas con discapacidad son concebidas como objetos de caridad o lástima y un modelo de considerar al discapacitado, como una persona que padece una enfermedad, este enfoque se caracteriza por el asistencialismo y la beneficencia. Se subvalora la capacidad de las personas y se utilizan términos peyorativos y estigmatizantes para referirse a su condición, creo están familiarizados con términos como: inválido, lisiado, subnormal, mongólico y otros que tienen la connotación de disminuir a la persona”. Estos dos modelos a los que hace referencia el autor, son los que se han presentado a lo largo de la historia de la discapacidad, pues el modelo tradicional, segrega totalmente a las personas con discapacidad, por considerarlas no aptas para la sociedad, son vistas, como un problema que únicamente la familia debe soportar, y no la sociedad. Después nace un paradigma que ogra un

gran avance, pero no el indicado, ya que es motivado por la lástima que producen las personas con discapacidad a la sociedad, y es allí cuando se toma consciencia de que no es sólo un problema concerniente a la familia, sino también de la sociedad, ya que se empieza a considerar la discapacidad como una enfermedad que requiere la protección del Estado.

Al referirnos a los conceptos de discapacidad y accesibilidad es imprescindible introducir el concepto de Ayudas Técnicas, o en su nueva denominación, „productos de apoyo“ que se definen como cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación (ISO 9999, 2007). Su objetivo es tratar de evitar, compensar, mitigar, o neutralizar las limitaciones para posibilitar la realización de las diferentes actividades de la vida diaria de una persona y mejorar su autonomía. Mejoran la calidad de vida de todas las personas, en especial de las personas con discapacidad y de los adultos mayores. Se definen tradicionalmente como todas las ayudas que se utilizan para proteger asistir o suplir una función (Roqué, 2010). Los productos de apoyo proporcionan igualdad de oportunidades, autonomía y calidad de vida mediante el acceso a los bienes y procesos que ya están en uso por la comunidad. La mayoría de estas ayudas no requieren de una inversión financiera significativa, con pocos recursos y creatividad se pueden crear soluciones sencillas para cualquier situación, de manera temporal o no (Escola da Gente, 2012). El ejercicio del derecho a la accesibilidad habilita a su vez el acceso a otros derechos propios del habitar físico y social. No se trata sólo de beneficios individuales para las personas con discapacidad sino para el conjunto de la sociedad y su entorno físico (Coriat, 2008). La accesibilidad planteada como derecho implica también el acceso a las escuelas

de todos los niños, niñas y adolescentes independientemente de su situación de discapacidad o no.

La educación inclusiva requiere de un marco institucional que conjugue la educación en general y la Educación Especial para ser parte de un sistema único. Demanda intervenciones coordinadas desde el Sistema Educativo y políticas públicas concurrentes (López, 2001) e implica: > procesos para aumentar la participación de los estudiantes y para reducir su exclusión en la cultura, los currículum y las comunidades de las escuelas. > una reestructuración de la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad. > la consideración del aprendizaje y la participación en relación con todos los estudiantes teniendo en cuenta aquellos que son más vulnerables a ser sujetos de exclusión y no sólo los que presentan discapacidad. > una percepción de la diversidad no como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos (Ainscow & Booth, 2000) La educación inclusiva requiere escuelas que eduquen a todos y todas dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades. La escuela debe ser un lugar al que todos pertenecen, donde son aceptados y apoyados para aprender. Esto se logra con una cultura de colaboración, que implica un trabajo en conjunto de forma colectiva y continua (Tomé & Koppel, 2008). Las escuelas inclusivas tienen aulas donde todos y todas se sienten incluidos porque reciben dentro de ella lo que necesitan para su progreso en el aprendizaje de contenidos y valores, y perciben y comprueban que no sólo reciben sino que también pueden aportar (Morales Orozco, 2012). Las Aulas Inclusivas parten de la filosofía de que todos los niños pertenecen al mismo grupo y todos pueden aprender en la vida cotidiana de la escuela y de la comunidad. Se valora la diversidad en tanto ofrece mayores posibilidades de aprendizaje a todos sus miembros.

Se promueven redes de apoyo y aprendizaje cooperativo y los maestros y el resto del personal escolar trabajan juntos y se apoyan mediante la cooperación profesional, la enseñanza en equipo y otras fórmulas de cooperación (Stainbacks & Stainbacks, 2001). El logro de la inclusión requiere que la sociedad y la comunidad educativa tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias (Blanco, 1999).

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

6.1 Enfoque de investigación cualitativa

La metodología cualitativa consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos: es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales (Denzim, y Lincoln. 1994).

Parte del estudio de métodos de recolección de datos de tipo descriptivo y observaciones para determinar si las universidades públicas de Tunja cumplen con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas discapacitadas. Permite la comprensión y transformación de la realidad social, reconoce las prácticas sociales y cotidianidad de sujetos.

Los criterios sobre los cuales se elige el enfoque cualitativo es principalmente por ser este un proyecto de investigación basado en la observación del escenario a ser investigado y las personas que lo rodean además, comprenderlas dentro del marco de referencia de ellas mismas, así mismo resultan válidos todos los puntos de vista pues se busca tener una respuesta clara de la capacidad de las universidades públicas de brindar educación a personas discapacitadas. El enfoque cualitativo nos permite describir claramente y de forma deductiva las diversas situaciones que se presentan según lo propuesto en el proyecto de investigación.

6.1.1 Fases o etapas según el enfoque cualitativo

Este proyecto de Investigación se basa en el enfoque cualitativo compuesto por tres fases: La Fase preparatoria de la cual se obtiene la propuesta de investigación, en esta fase inicial de la investigación cualitativa podemos diferenciar dos grandes categorías: Reflexiva en la cual el investigador, toma como base su propia formación investigadora, sus conocimientos y experiencias sobre los fenómenos educativos y su propia ideología, intentara establecer el marco teórico-conceptual desde el cual parte la investigación; y la categoría referente a la etapa de diseño, se dedicara a la planificación de las actividades que se ejecutaran en las fases posteriores.

Fase de Trabajo de campo o recolección de datos, en este momento del estudio resulta importante confiar en el lugar u objeto de estudio, tener la capacidad de adaptación (Wax. 1971). Es preciso ser persistente, la investigación se hace paso a paso y los datos se contrastan una vez y otra además de tener buena preparación teórica sobre el objeto de estudio y las bases teóricas y metodológicas de las ciencias sociales en general.

Fase de análisis de los resultados y fase informativa donde se hace el informe sobre los resultados de la investigación todo articulado, con el fin de demostrar que se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos en la primera fase.

6.1.2 La relación o independencia del investigador con lo que se investiga es intersubjetiva y tiene validez explicativa.

Definir y establecer un método y procedimiento (pasos fases) para la recolección de la información y seguimiento. Esto de acuerdo al enfoque y el método seleccionado.

6.2 Método y tipo de estudio seleccionado

Esta investigación se realiza bajo la modalidad de un estudio descriptivo el cual permite analizar cómo es y cómo se manifiesta la inclusión educativa en un nivel superior, a su vez permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos, busca describir situaciones para lograr determinar si las universidades públicas de Tunja cuentan con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Realizado con el método de Observación Directa teniendo como primer paso la presentación en las universidades sobre las cuales se va a investigar, seguido de una entrevista semiestructurada y tomando evidencia fotográfica como registro de las observaciones hechas.

6.3 Instrumentos y técnicas a utilizar para la recolección de la información

- **Observación directa:** observar y registrar por medio de fotografías si en su infraestructura las universidades cumplen o no con las condiciones necesarias para la inclusión educativa enfocada en personas con discapacidad. Con esto se consigue describir las herramientas que tienen las universidades para brindar educación inclusiva en la ciudad de Tunja.
- **Entrevista semiestructurada:** La entrevista realizada consta de 15 preguntas cerradas, en donde se puede caracterizar las medidas institucionales para atender población en condición de discapacidad, las políticas en infraestructura y de capacitación a esta comunidad. Esto permite recolectar información referente a la filosofía de las universidades, el tipo de herramientas que utilizan para brindar educación inclusiva lo cual nos garantiza el cumplimiento del objetivo general que está orientado a determinar la capacidad de las universidades públicas de Tunja para

brindar educación a personas discapacitadas. Así se puede registrar si las universidades UPTC y UNAD cuentan con lineamientos claros sobre la educación inclusiva y comunidades con diversidad funcional o discapacidad.

De acuerdo a la cantidad de encuestas aplicadas, se deberá tabular dicha información a fin de poderla graficar y evidenciar fácilmente la tendencia y fallas que se puedan encontrar.

Este instrumento tiene en cuenta un ambiente informal, pero es guiada, porque el entrevistador puede ofrecer respuesta que conlleven a nuevas preguntas o a omitir otras, dado que ya ha dado la respuesta; este tipo de entrevista se emplea más en la investigación cualitativa, o puede conllevar a análisis de contenido cuando la información es relevante y amplia para la investigación. (Hugh, C.2005). se caracteriza porque permite obtener información sobre el punto de vista y la experiencia de las personas o grupos, La entrevista semiestructurada si se adapta a una forma de obtener información específica de determinadas dimensiones y también es una técnica que se puede utilizar individual o en grupo, con esta técnica no interesa tanto la cantidad de información como la calidad de la misma y permite que el entrevistado vaya construyendo su discurso (deseos, necesidades, problemáticas entre otros).

-Observación Directa: Este instrumento permite dar un juicio de valor según conocimientos previos en cuanto a si las instalaciones de las universidades cumplen con las características de un establecimiento educativo inclusivo, además para dar mayor confiabilidad a la observación hecha se deja como evidencia registro fotográfico.

Esté sujeta a comprobaciones y controles de validez y confiabilidad lo que implica que el instrumento repite los mismos resultados cuando se repite su aplicación en las mismas

circunstancias.

La observación considerada como una técnica científica debe servir a un objetivo formulado, es planificada de manera sistemática de manera que el observador planifique y defina lo que se quiere observar y establezca los posibles resultados. Está sujeta a ser comprobada y validada. Es así que una observación ordinaria, presenta hechos que pueden ser espontáneos que no corresponden a hipótesis previas y no busca relacionar variables de estudio (Méndez, 2003). Esta técnica se apoya en instrumentos de recolección necesariamente, porque no se puede dejar solo lo observado a percepción o recuerdo del investigador, por lo que se trabajara junto con instrumentos como los registros fotográficos que permiten la totalidad de registro y las ventajas para analizar varios factores luego de la situación brindando garantía y validez a lo observado.

Para este proyecto de investigación la observación directa se basa en visitar cada universidad pública en la ciudad de Tunja, revisando su capacidad en infraestructura basada en la primer impresión para luego evaluarla crítica y objetivamente, de tal manera que se pueda afirmar o rechazar las conclusiones iniciales pero ya con el estudio realizado minuciosamente.

-Procedimiento para el muestreo y selección de la Muestra: El muestreo empleado es de tipo Probabilístico aleatorio simple en el sentido de que todo y cada uno de los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

El proceso se lleva a cabo inicialmente con una selección de población aleatoriamente entre funcionarios administrativos vinculados en esta universidad que cuentan con antigüedad en la misma, luego se realiza una presentación del grupo que va a aplicar la encuesta, en donde se explica el objetivo de ésta y la metodología implementada para su efectivo desarrollo.

6.4 Población

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C sede Tunja.

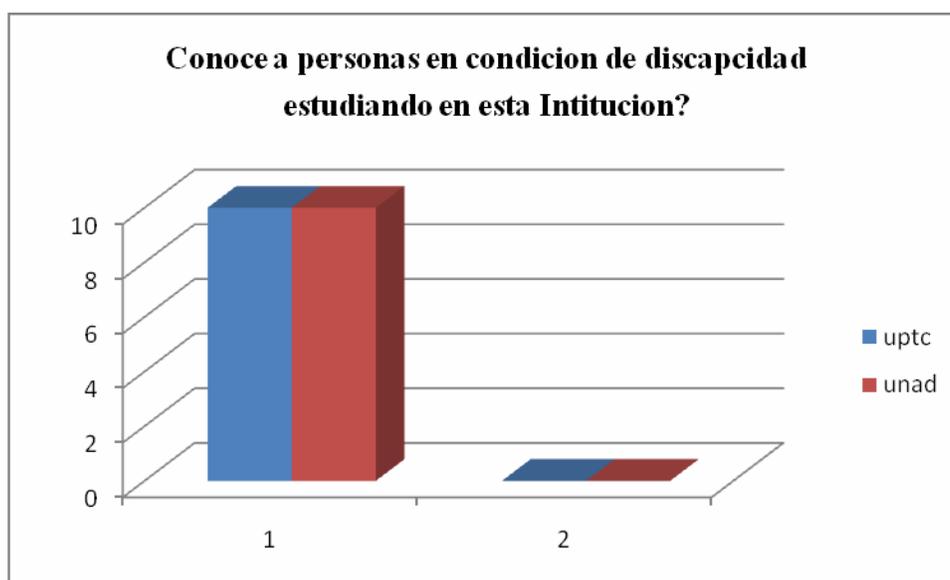
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD sede Tunja.

6.5 Muestra

La muestra de la población está conformada por 10 funcionarios vinculados al sector administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y por 10 funcionarios vinculados al sector administrativo de la Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD). Muestra obtenida en igual proporción debido a la antigüedad, que están vinculados directamente con atención a población con discapacidad para realizar el proceso de adaptación e inclusión social.

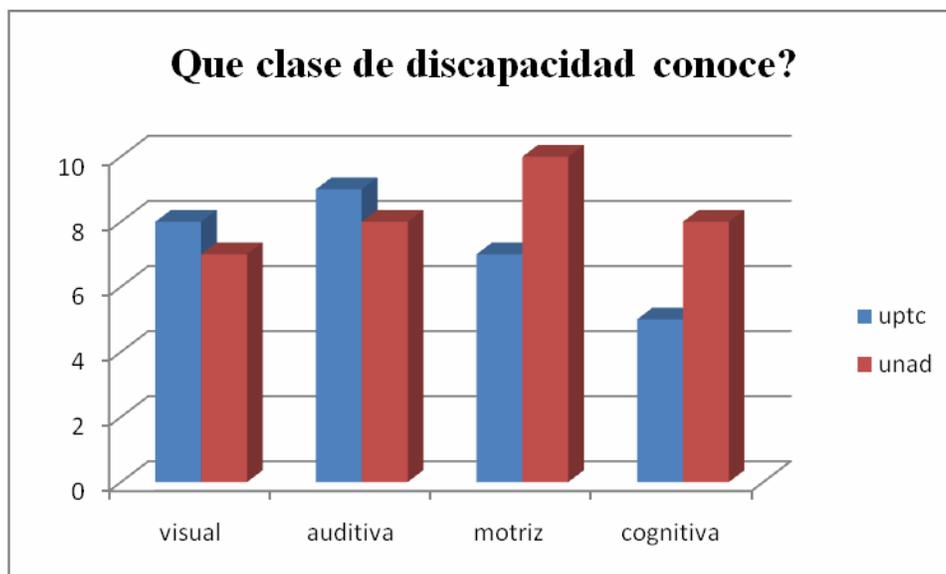
7. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a la muestra de la población conformada por 10 funcionarios administrativos de la U.P.T.C y 10 funcionarios administrativos de la UNAD.



Gráfica 1.

En la Grafica 1 se evidencia que el 100% de los entrevistados pertenecientes a las dos universidades, objeto de estudio de esta investigación, conocen a personas en condición de discapacidad estudiando en dichas instituciones, según lo anterior se deduce que estas universidades actualmente brindan educación a personas diversamente hábiles.

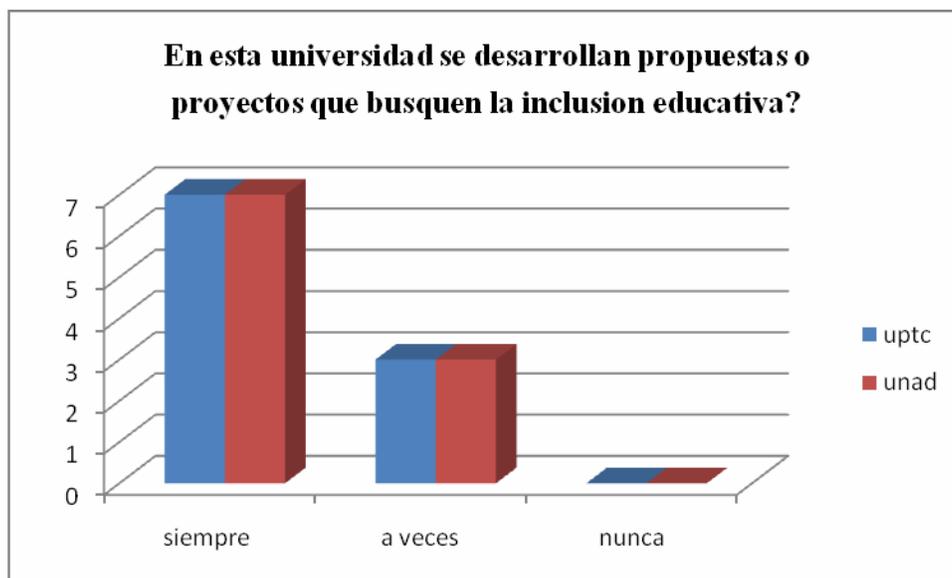


Gráfica 2.

Esta gráfica permite identificar que en la UPTC el 80% de los entrevistados conoce a personas con discapacidad visual, el 90% con discapacidad auditiva, el 70% con discapacidad motriz y un 50% con discapacidad Cognitiva.

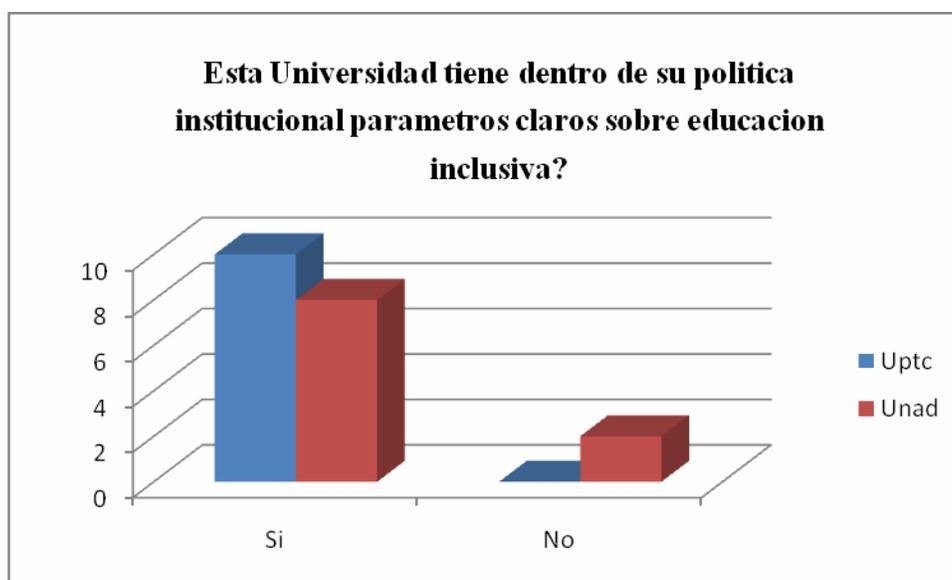
De otro modo, en la UNAD el 70% de los entrevistados conocen a personas con discapacidad visual, el 80% con discapacidad auditiva, el 100% con discapacidad motriz y el 80% conocen a personas con discapacidad cognitiva.

Es de resaltar según lo anterior, que en la UPTC la discapacidad visual y auditiva son las más conocidas por el personal entrevistado, a diferencia de la UNAS donde las discapacidades más conocidas son la motriz y cognitiva.



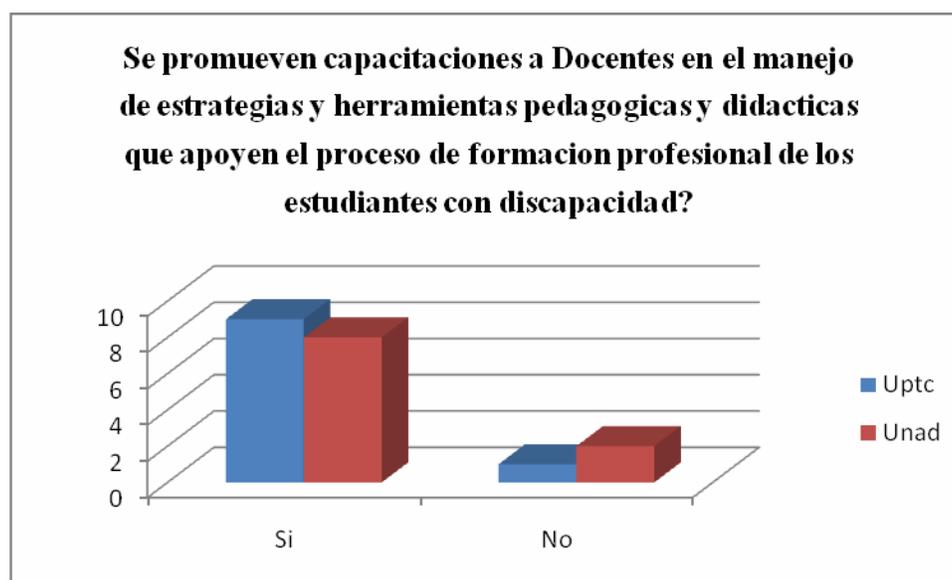
Gráfica 3.

En esta gráfica se refleja que el 70% de los entrevistados tanto de la UPTC como en la UNAD afirman que se han desarrollado propuestas y proyectos en busca de la inclusión en ambientes educativos y formativos. Por el contrario el 30% restante de los entrevistados afirma que solo en ocasiones han sido planteados dichas propuestas o proyectos.



Gráfica 4.

Se evidencia en esta grafica que el 100% de los miembros de la planta universitaria de la UPTC afirman que dentro de la política institucional se encuentran parámetros establecidos para abordar la educación inclusiva dentro de la institución, a diferencia de la UNAD, en donde tan sólo el 80% refirieren la existencia de dichas implementaciones en la universidad. Lo anterior refleja que en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, aunque existen parámetros estipulados sobre educación inclusiva hay funcionarios que desconocen dichas políticas institucionales.

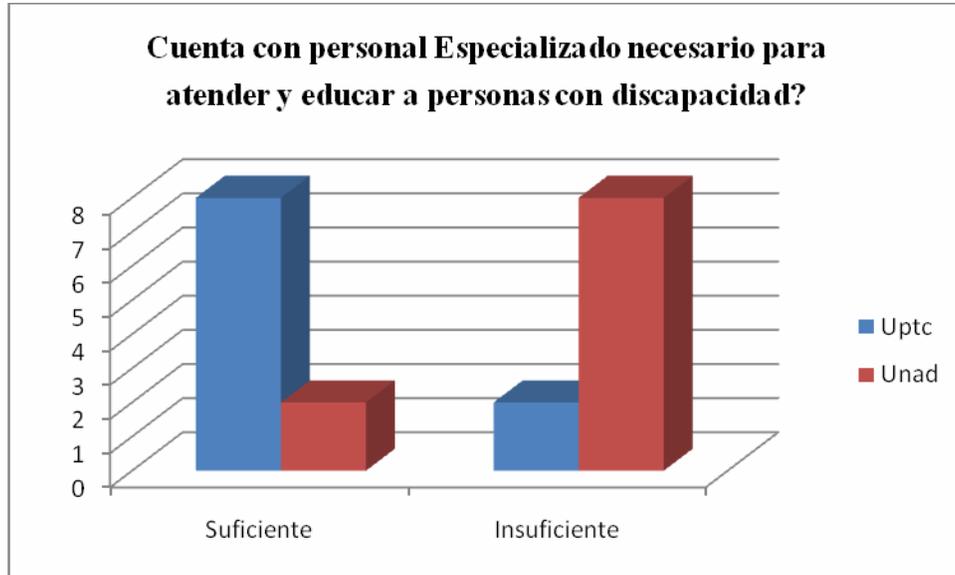


Gráfica 5.

La UPTC según el 90% de los entrevistados si promueve capacitaciones a docentes en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas para apoyar el proceso de formación de estudiantes en condición de discapacidad.

Se evidencia en la gráfica, que el 80% de los entrevistados de la UNAD, manifiestan conocer métodos de promoción para capacitaciones a docentes en el manejo de estrategias y herramientas

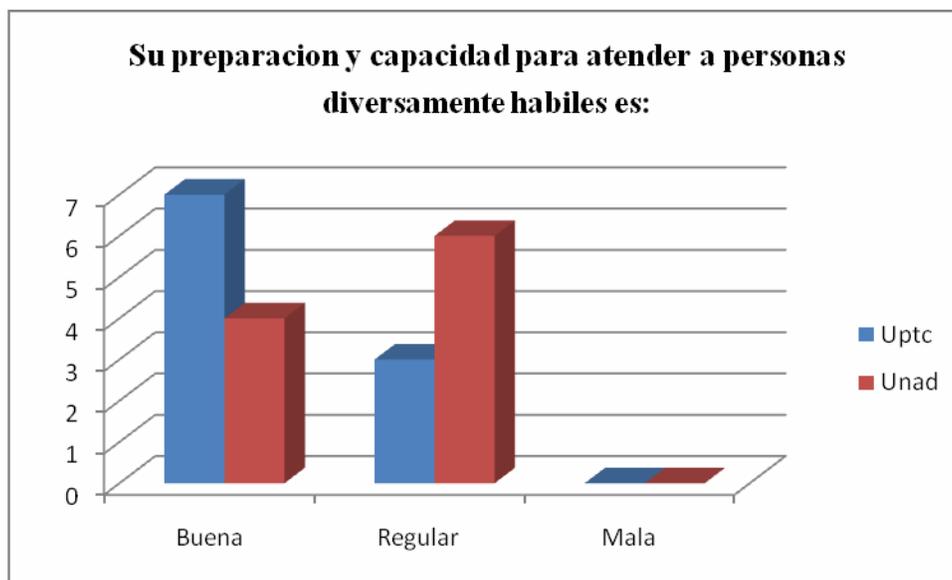
pedagógicas y didácticas para apoyar el proceso de formación de estudiantes en condición de discapacidad.



Gráfica 6.

La presente grafica nos permite tener una visión clara de cómo en la UPTC el personal especializado para atender a personas con discapacidad es el suficiente, según el 80% de los entrevistados. A diferencia de la UNAD en donde tan solo el 20% considera que el personal especializado es el suficiente.

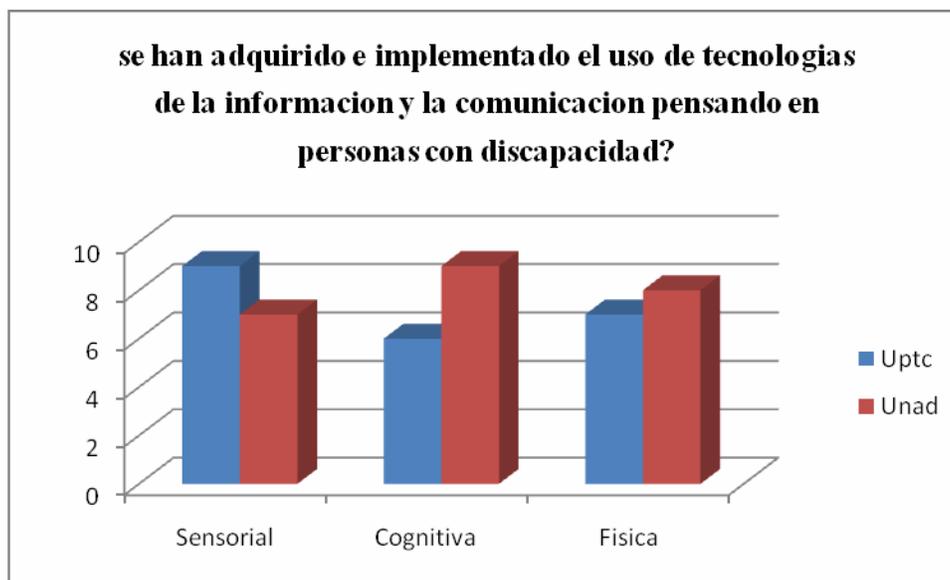
Por otra parte tan solo el 20% de miembros de la UPTC afirman que el personal es insuficiente, mientras que el 80% de los entrevistados en la UNAD refieren el personal existente con dichas características es insuficiente. Lo anterior nos arroja como resultado que existe una gran discrepancia entre estas dos universidades en lo referente a si se tiene o no el personal suficiente para atender a personas diversamente hábiles.



Gráfica 7.

Esta grafica nos muestra que el 70% de las personas entrevistadas de la UPTC tienen buena preparación y capacidad para atender a personas discapacitadas, mientras que el 30% restante su preparación es regular.

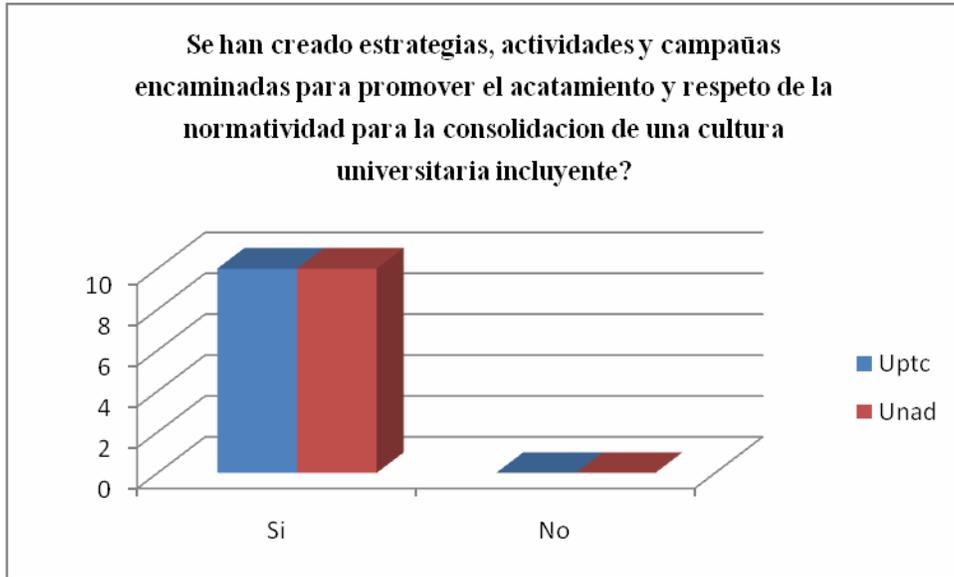
En la UNAD tan solo el 40% considera estar bien preparado para atender a personas diversamente hábiles, mientras que el 60% su preparación es regular.



Gráfica 8.

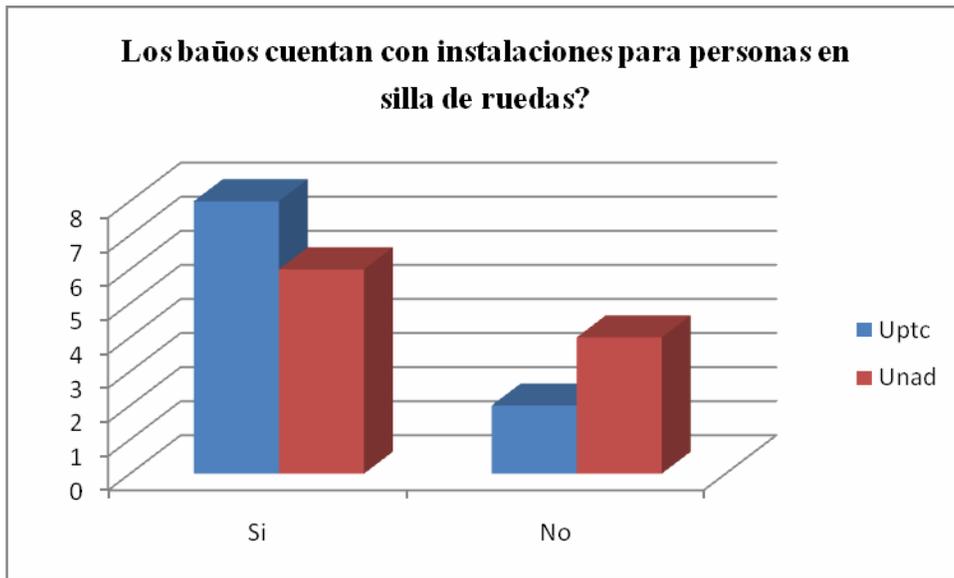
En la gráfica se evidencia que el 90% de los entrevistados de la UPTC manifiestan se han implementado las Tic para personas con discapacidad sensorial, el 60% refieren la existencia de la implementación de dichas tecnologías para discapacidad cognitiva y el 70% afirma dicha implementación para personas con discapacidad física.

Así mismo en la gráfica 8 se observa que el 70% de los entrevistados de la UNAD manifiestan se ha implementado las Tic para personas con discapacidad sensorial, el 90% refiere la implementación de dichas tecnologías para discapacidad cognitiva y el 80% afirma dicha implementación para personas con discapacidad física.



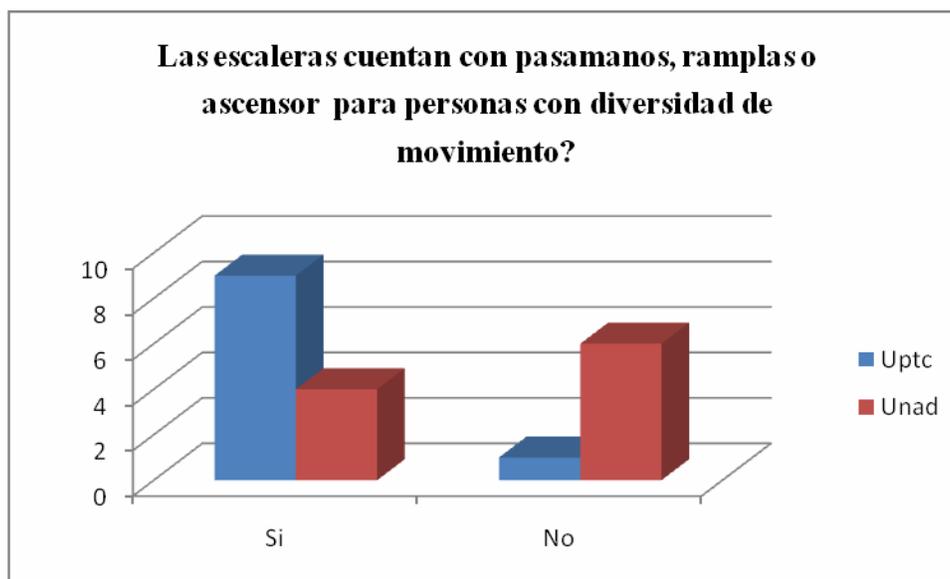
Gráfica 9.

La grafica nos permite ver según el 100% de los entrevistados tanto de la UPTC como de la UNAD que estas instituciones si han creado estrategias y actividades con el fin de promover el respeto por la normatividad para la consolidar la cultura universitaria incluyente.



Gráfica 10.

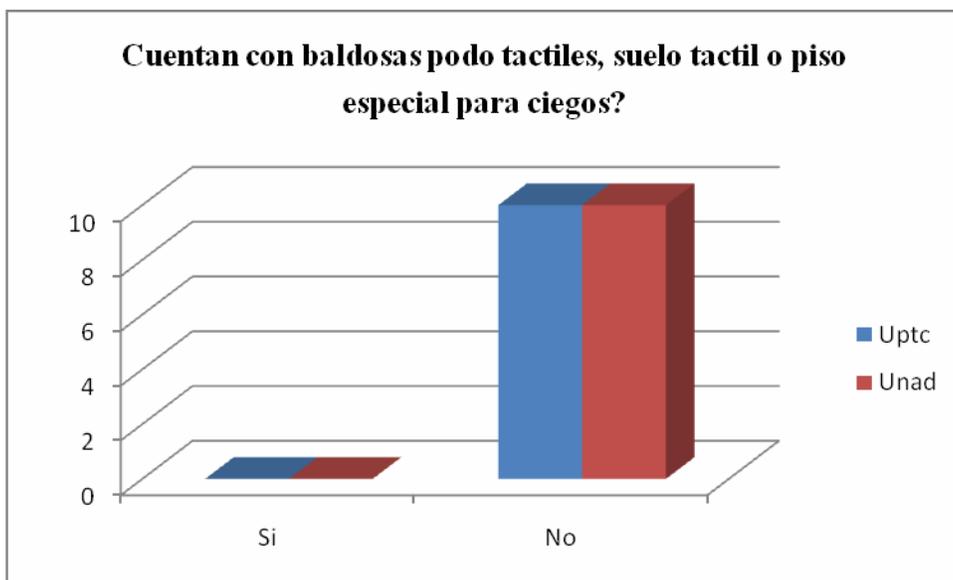
En la gráfica se puede observar que el 80% de los entrevistados en la UPTC afirman que los baños están adecuados para personas en sillas de ruedas y el 20% restante no, mientras que el 60% pertenecientes a la UNAD refieren los baños si cuentan con dichas instalaciones y el 40% restante no. lo anterior nos permite determinar que la UPTC cuenta con mejor adecuación de baños para discapacitados en relación a la UNAD.



Gráfica 11.

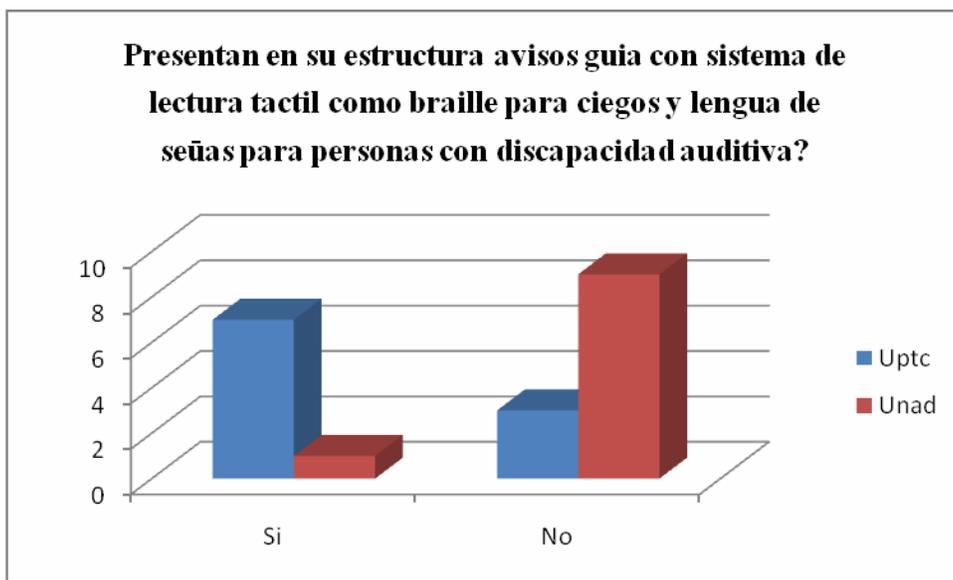
Se observa que el 90% de los entrevistados de la UPTC afirman, que las escaleras cuentan con pasamanos, rampas y ascensor para facilitar el acceso a personas con diversidad de movimiento, y el 10% dicen lo contrario.

En cuanto a los entrevistados en la UNAD tan solo en 40% refieren que las escaleras cuentan con pasamanos, rampas y ascensor para facilitar el acceso a personas con diversidad de movimiento y el 60% manifiestan esta institución no cumple con dicha característica.



Gráfica 12.

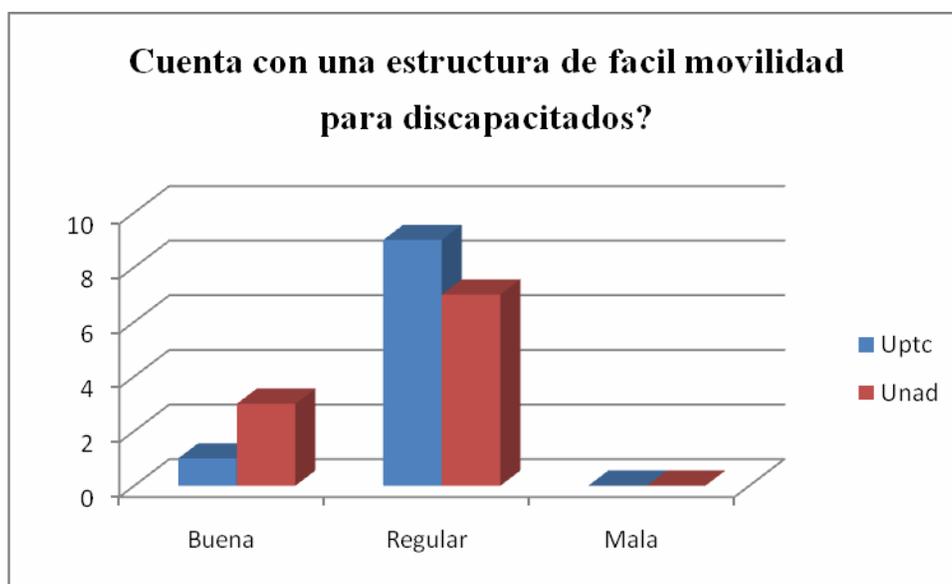
La grafica nos permite ver según el 100% de los entrevistados tanto de la UPTC como de la UNAD que estas instituciones no cuentan con baldosas podo-táctiles, suelo táctil ni pisos especiales para personas con discapacidad visual.



Gráfica 13.

Esta grafica refleja que el 70% de los entrevistados manifiestan en la UPTC se cuenta con sistema de lectura táctil para ciegos y lengua de señas para sordos, el 30% restante refiere no conocer la implementación de dicho sistema.

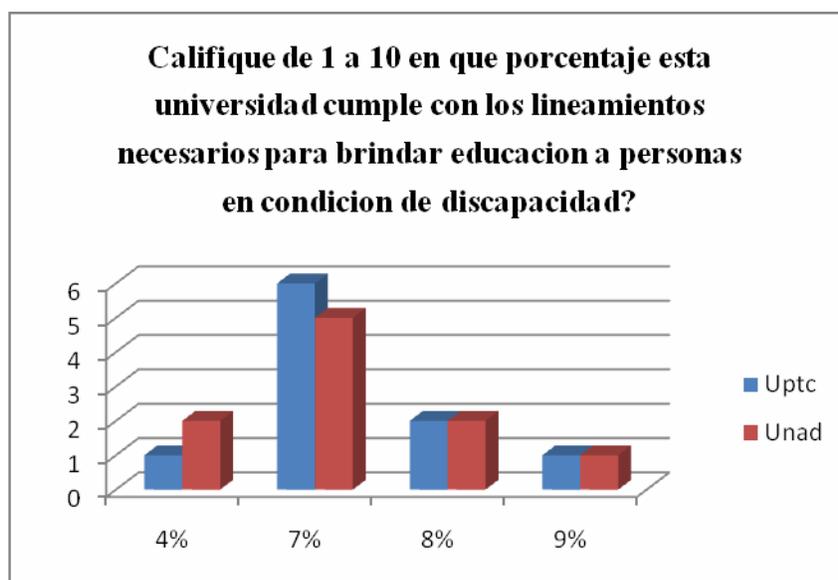
En la UNAD tan solo el 10% refiere que esta institución tiene sistema de lectura táctil para ciegos y lengua de señas para sordos, el 90% adicional afirma que esta institución no cuenta con dicho sistema.



Gráfica 14.

Esta grafica nos muestra que el 10% de las personas entrevistadas de la UPTC afirman esta institución cuenta con una Buena estructura de fácil movilidad, el 90% adicional manifiestan que la estructura es regular lo que dificulta la movilidad de las personas diversamente hábiles.

En la UNAD el 30% de entrevistados considera que la estructura es adecuada y facilita la movilidad de personas discapacitadas, el 70% restante refiere la estructura es regular.



Gráfica 15.

Esta grafica evidencia que el 10% de los entrevistados de la UPTC asignan una calificación de 4 puntos, el 60% de 7 puntos, un 20% una puntuación 8 puntos y un 10% restante, una calificación de 9 puntos.

Por otra parte el 20% de los entrevistados de la UPTC asignan una puntuación de 4, el 50% evalúa su universidad con 7 puntos, otro 20% asigna 8 puntos y por ultimo un 10% califica el cumplimiento de los lineamientos con 9 puntos.

8. DISCUSIÓN

La información recogida por medio de la entrevista semiestructurada nos permite definir que las universidades cuentan con una filosofía institucional incluyente, pues las dos universidades objeto de estudio cuentan con una área o dirección encargada de velar por la inclusión educativa de personas diversamente hábiles. La UNAD dentro de su política institucional y su filosofía cuenta con lineamientos claros en cuanto a la inclusión educativa media y superior, además tiene establecidos protocolos en los cuales se evalúa la capacidad intelectual y el apoyo psicosocial de los estudiantes, si es el caso que un estudiante no cuente con el coeficiente intelectual necesario para acceder a la educación superior, este recibirá junto con su familia apoyo y orientación psicológica con el fin de abrir redes sociales que le permitan ser incluido socialmente. El protocolo para la admisión cuenta con 5 fases; en la primera se hace una entrevista inicial al estudiante y a la familia con el fin de conocer la clase de discapacidad y su red de apoyo, en la segunda se hace una evaluación cognitiva para medir su coeficiente intelectual, la tercera es una medición de competencias, en la cuarta fase se hace orientación vocacional ya que en muchos de los casos los estudiantes no tienen claridad de lo que quieren hacer e incluso lo hacen por decisión de la familia y en su última fase se aplica un test de estilos de aprendizaje con el fin de determinar que pedagogía y didáctica implementar para así facilitar su formación.

La UPTC cuentan con política institucional para la inclusión de personas con diversidad funcional, en su filosofía tiene como base fundamental la calidad educativa, la excelencia el desarrollo social sustentable, cultural y económico, por lo tanto para la admisión de estudiantes se da prioridad a aquellos aspirantes con puntajes más altos en ICFES, en su filosofía no está

plasmado de manera directa la inclusión educativa puesto que es evidente que en su misión y visión no se encuentran términos que refieran sobre inclusión a la discapacidad, sin embargo es de resaltar que si se presentan personas diversamente hábiles y estas cumplen con el puntaje ICFES exigido, estas serán admitidas y se verán cobijadas por una política especial dentro de la cual se encuentra estipulados lineamientos específicos sobre las herramientas didácticas, pedagógicas y tecnologías para brindarles educación superior según sea la discapacidad.

Se logra identificar que las universidades públicas de Tunja cuentan con herramientas básicas para educar a personas con discapacidad, sin embargo estas no son las suficientes para garantizar formación profesional de alta calidad. Dentro de las herramientas implementadas por la UPTC se encuentra el uso de Tecnologías de la información y comunicación como Software para personas con discapacidad visual el cual consiste en Un lector de pantalla con una voz sintética que lee la información que se presenta en el monitor de la computadora, de una manera lógica, este software permite a los usuarios con discapacidad visual manejar la PC, también cuenta con intérpretes de lengua de señas para personas sordas, en la parte de pedagogía y didáctica como herramienta fundamental desarrolla capacitaciones con docentes para prepararlos en el manejo de herramientas que apoyen el procesos de formación profesional de los estudiantes con discapacidad, campañas para promover el respeto y el acatamiento mutuo de la normatividad en pro de la consolidación de una cultura universitaria incluyente. Como instrumento para facilitar la movilidad de las personas con diversidad de movimiento ha implementado en la mayoría de su infraestructura la adecuación de las escaleras con pasamanos, ramplas, ascensor y baños para personas en sillas de ruedas, así mismo señalización con sistema táctil.

La UNAD por su parte también posee como herramienta tecnológica y de la comunicación cuenta con salas informáticas en las cuales se emplea el uso de software libre para personas con discapacidad sensorial, además cuenta con una única persona preparada para el manejo de lengua de señas, a nivel pedagógico desarrolla estrategias como la capacitación al personal docente con el fin de prepararlos en el manejo de herramientas pedagógicas y didácticas, aunque dicha estrategia es poco acogida por el cuerpo docente, así mismo los practicantes de psicología y trabajo social brindar gran apoyo desarrollado dentro de sus prácticas profesionales actividades didácticas para fortalecer la formación de las personas diversamente hábiles, a todas las personas discapacitadas se les brinda apoyo psicosocial y constante acompañamiento en el desarrollo de sus competencias. En cuanto a herramientas para facilitar el acceso y la movilidad esta institución cuenta medianamente con ramplas, escaleras con pasamanos y baños para personas con diversidad de movimiento.

Por medio de la observación se logró identificar los lineamientos que a nivel de infraestructura están cumpliendo las universidades Publicas de Tunja, teniendo en cuenta lo exigido en la ley 1346 de 2009 artículo 9, accesibilidad y la resolución No 14861 del 4 de octubre de 1985 del ministerio de salud.

Lo anterior se evidencia en la siguiente matriz:

Tabla 1. Instalaciones Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC.

N° Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
1. Facultad de Ingeniería	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas		x
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos	x	
	Existencia de Rampas o ascensor		x
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva	x	

Ver anexo No. 1

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
2. Edificio de	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas		x
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos		x

laboratorios e idiomas	Existencia de Rampas o ascensor		x
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		x

Ver anexo No. 2

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
3.	Los baños cuenta con instalaciones para personas en		
Edificio Central (Antiguo)	sillas de ruedas		x
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos		x
	Existencia de Rampas	x	
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		x
	Cuentan con ascensor	x	

Ver anexo No. 3

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
4. Biblioteca	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas		x
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos		x
	Existencia de Rampas o ascensor		x
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		x

Ver anexo No. 4

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
5.	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas		x
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos	x	
	Existencia de Rampas o ascensor	x	

Edificio Administrativo	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva	x	

Ver anexo No. 5

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
6.	Los baños cuenta con instalaciones para personas en		x
Edificio Rafael Azula	sillas de ruedas		
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos	x	
	Existencia de Rampas o ascensor	x	
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura tactil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		x

Ver anexo No. 6

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
7. Edificio de Aulas	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas	x	
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos	x	
	Existencia de Rampas o ascensor	x	
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura		x
	táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		

Ver anexo No. 7

No. Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
8. Edificio Bienestar	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas	x	
	Si posee escaleras estas cuentan con pasamanos		x
	Existencia de Rampas o ascensor		x

Universitario	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva	x	
Accesibilidad General.	Existencia de rampas y señalización	x	

Ver anexo No. 8

Instalaciones Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD

Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
Bloque A 1.	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas	x	
	Las escaleras cuentan con pasamanos, Existen Rampas o ascensor	x	
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o pisos especiales para ciegos		x
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		x

Ver anexo No. 9

Bloque	Descripción según normatividad	Cumple	No cumple
Bloque B	Los baños cuenta con instalaciones para personas en sillas de ruedas		x
	Las escaleras cuentan con pasamanos, Existen Rampas o ascensor	x	
	Esta institución cuenta con baldosas podo táctiles o		x

	pisos especiales para ciegos		
	Presenta en su estructura avisos con guía de lectura táctil como braille o lengua de señas para personas con diversidad auditiva		x

Ver anexo No. 10

Lo anterior permite ver que dentro del desarrollo de esta investigación se halló como dato relevante que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia carece de personal suficiente para brindar educación y atender a personas con discapacidad, se evidencia según la información recogida que casi siempre que llegan personas sobre todo con discapacidad sensorial y cognitiva se remite a una única persona que está preparada y capacitada para atender a esta población; de igual forma cuando convocan a capacitaciones para el manejo de estrategias que contribuyan a la inclusión educativa y preparación para atender a personas diversamente hábiles, se carece de interés por parte de los diferentes actores de esta institución. Por esta razón resultaría importante crear estrategias para incentivar y evaluar la preparación del cuerpo docente, directivo y administrativo.

En lo referente a estrategias que promuevan el respeto por la normatividad y la consolidación de una cultura incluyente es importante resaltar que las dos universidades objeto de estudio desarrollan dichas estrategias, aunque queda entre dicho el resultado de estas actividades puesto que la mayoría de personas aun carecen de formación en este tema, tal vez se limite al respeto por la diversidad funcional mas no al compromiso de contribuir al desarrollo y

crecimiento de las mismas.

Esta investigación permite conocer la filosofía institucional y los parámetros que abordan las universidades públicas de Tunja, muy importante destacar que la UPTC en su filosofía tiene como base fundamental la calidad educativa, la excelencia el desarrollo social sustentable, cultural y económico, por lo tanto para la admisión de estudiantes se da prioridad e ingreso a los puntajes más altos en ICFES. A diferencia de la UNAD donde se tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional, la proyección comunitaria y la inclusión.

Es de vital importancia concretar las políticas institucionales dentro de las cuales se dé mayor prioridad a personas con discapacidad teniendo en cuenta su coeficiente intelectual para optimizar la calidad educativa y un aprendizaje que le permita ingresar a la vida laboral; de esta manera se daría cumplimiento a uno de los lineamientos más importantes para brindar educación a personas diversamente hábiles y de esta manera las políticas y parámetros no solo queden en el papel si no que por el contrario se pongan en práctica.

Se considera que la infraestructura en las dos universidades es buena, aunque aún falta adecuar algunas instalaciones para facilitar el acceso y la movilidad a personas con discapacidad, sería necesario ampliar los recursos para tal fin, adaptar las instalaciones y así cumplir con los lineamientos para brindar educación superior inclusiva.

9. CONCLUSIONES

Esta investigación permite concluir que las Universidades públicas objeto de este estudio, cuentan con filosofía institucional y lineamientos para la inclusión de personas con diversidad funcional. En la UNAD de acuerdo con la información encontrada se evidencia que dentro de su política institucional y su filosofía hay lineamientos específicos en cuanto a la inclusión educativa superior para personas con discapacidad, puesto que se tienen establecidos protocolos en los cuales se evalúa la capacidad intelectual y el apoyo psicosocial de los estudiantes, si es el caso que un estudiante no cuente con el coeficiente intelectual necesario para acceder a la educación superior, este recibirá junto con su familia apoyo y orientación psicológico con el fin de abrir redes sociales que le permitan ser incluido socialmente. La filosofía de la UPTC en cuanto a inclusión educativa no tiene en cuenta de manera directa a personas en condición de discapacidad, puesto que da mayor importancia a la admisión de estudiantes con buen puntaje ICFES; cabe resaltar que si se presentan personas diversamente hábiles y estas cumplen con el puntaje ICFES exigido, serán admitidas y entonces si cuentan con lineamientos más específicos para brindarles educación superior según sea la discapacidad.

Se logra identificar que las universidades públicas de Tunja cuentan con herramientas básicas para educar a personas con discapacidad, sin embargo estas no son las suficientes para garantizar formación profesional de alta calidad. La UPTC en comparación con la UNAD cuenta con un software más especializado para personas con discapacidad sensorial y cognitiva, en la UNAD se identificó mayor carencia en la implementación de dichos software.

Las universidades públicas de Tunja en cuanto a infraestructura y adecuación de las instalaciones han tenido gran avance, según lo observado se identificó que gran parte de su

infraestructura posee rampas para personas con diversidad de movimiento, las escaleras cuentan con pasamanos, baños para personas en sillas de ruedas, avisos guía con sistema de lectura táctil. Sin embargo los pisos no son los adecuados para personas ciegas.

Con este estudio se logra determinar que las universidades públicas de la ciudad de Tunja no cumplen a cabalidad con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas con discapacidad, pues hay falencias en la implementación de herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas, además falta adecuar en su totalidad las instalaciones para facilitar el acceso a personas con diversidad de movimiento. Sin embargo es importante resaltar el gran esfuerzo que estas universidades han hecho para dar cumplimiento de manera parcial a lo reglamentado en la ley estatutaria 1618 de 2013.

10. RECOMENDACIONES

Basado en los resultados encontrados y en evidencia en las visitas realizadas a las universidades encontrándose como falla común la falta de aplicación de las políticas de éstas para abordar y brindar educación con sentido de inclusión para personas diversamente hábiles, se recomienda dar aplicabilidad a las políticas sociales y de bienestar universitario que abarcan la educación y entornos educativos para población con discapacidad. Pues se debe tener en cuenta que estas universidades reciben la mayoría de este tipo de población, que por su condición socioeconómica no cuenta con el mismo acceso a servicios de atención y educación.

Lo anterior implica realizar adaptaciones en su infraestructura, que permita el fácil acceso a otros espacios en donde la universidad se acople a la persona diversamente hábil y evitar que ocurra lo contrario.

11. REFERENCIAS

Ainscow, & Booth. (2000). Index for Inclusion.

Alcantud, F. Á. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Valencia, España: Universidad de Valencia.

American Psychological Association. (2010). Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington, DC: Autor.

Arnaiz, P (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. Murcia: Aljibe. España

Asensi M.C. (2004). En Foro “Integración de personas con discapacidad a ámbitos universitarios”. Caracas

Asociación Colombiana de Universidades. ASCUN (2002). Agenda de políticas y estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002-2006 «de la exclusión a la equidad». Bogotá, D. C.

Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. Santiago de Chile: UNESCO

Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela y Squella, Patricia (2010). Manual de accesibilidad universal: Ciudad y espacio para todos. Santiago de Chile: Corporación Ciudad Accesible.

Colombia, C. d. (27 de Febrero de 2013). LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013. Colombia.

Colombia, C. d. (31 de Julio de 2009). LEY 1346 DE 2009. Colombia.

Coriat, S. (2008). Los derechos de las personas con discapacidad. Buenos Aires: SEUBE-UBA.

Coy, L., Padilla, E., Sarmiento, P., (2013, junio) Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad Revista. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

Gente, E. d. (2012). Escola da Gente. Obtenido de <http://www.escoladegente.org.br/terminologia.php>

Hernández Samprieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos., Baptista Lucio, Pilar. (2006). Similitudes y diferencias entre los enfoques cuantitativo y cualitativo. McGraw-Hill (Eds.). Metodología de la Investigación. (pp. 02 - 11). México: McGraw-Hill.

Kelly, U. (2002). “La discapacidad y los niños: la Convención sobre los Derechos del Niño”, en Guinn, G. y Degener, T., Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad. Ginebra & New York: Naciones Unidas, pp.131-154.

Ministerio de Salud. (04 de Octubre de 1985). Resolución 14861 del 04 de Octubre de 1985. Bogotá, Colombia.

MISAS Gabriel, La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004.

Morales Orozco, L. (19 de agosto de 2012). Aula Intercultural.

Moreno, María T. (2006). Integración/inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior, en Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la Educación Superior. Caracas: IESALC/UNESCO.

Nacional, M. d. (26 de Agosto de 2013). Centro Virtual de Noticias de la Educación. Recuperado el 2017, de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-327505.html>

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la Universidad de Magallanes discapacidad y de la salud, versión abreviada. Madrid: IMSERSO.

Parra, C. (2004). Derechos humanos y discapacidad. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Pardinas, F. (1971). Metodología y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales (Quinta Ed. ed.). México: Paidós.

Puig de la Bellacasa (1992) y Cañedo (2003).

Roqué, M. (2010). Manual de cuidados domiciliarios: aprendiendo estrategias para cuidar mejor. Buenos Aires: Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina.

Salud, O. M. (2011). Obtenido de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Sampieri, R., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill, 1, 998. Recuperado

Sandoval Casilimas, Carlos A. Investigación cualitativa, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, Arfo editores e impresores, Bogotá, 2002.

Stainbacks, S., & Stainbacks, W. (2001). Aulas inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el curriculum. Madrid: Narcea Ediciones.

Tomé, J. M., & Koppel, A. (2008). La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Torres Carrillo, A. (2002). Enfoques Cualitativos y Participativos en Investigación Social. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Universidad nacional de Colombia. (2009) lineamientos de política para la atención educativa de poblaciones en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia. Bogotá, D. C.

12. ANEXOS

Anexo No. 1 Facultad Ingeniería -UPTC



Facultad de Ingeniería



Acceso a segundo piso



Avisos de Lectura Táctil



Baño no Apto para personas en silla de Ruedas



Pisos sin baldosas podo Tactiles

Anexo No. 2 Edificio de laboratorios e idiomas - UPTC



Acceso a Edificio de Laboratorios e Idiomas



Avisos sin sistema de lectura Táctil



Baños no Aptos para discapacitados



Pisos sin baldosas podó táctiles

Anexo No. 3 Edificio Central -UPTC

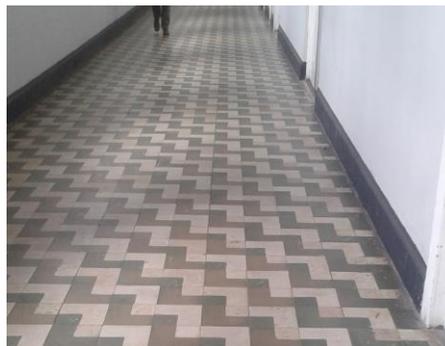


Señalización sin guía de lectura táctil

ascensor y rampas de acceso



Baños no aptos para discapacitados



Pisos sin baldosa podo tactiles- no aptos para ciegos

Anexo No. 4 Biblioteca Jorge Palacios Preciado - UPTC



La Biblioteca con dificultad de acceso para



Avisos sin sistema de lectura táctil

discapacitados



Escaleras sin pasamanos

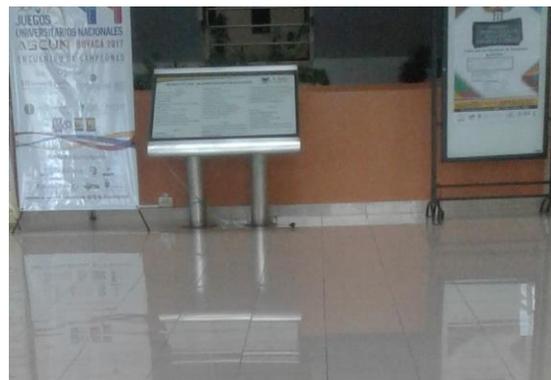


Pisos no adecuados para personas con discapacidad sensorial

Anexo No. 5 Edificio Administrativo - UPTC



Rampas de Acceso al edificio Administrativo



Pisos no aptos para ciegos



*Ascensor para el acceso a los pisos del
edificio administrativo*

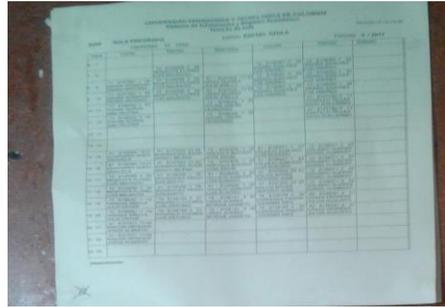


Baños adecuados para discapacidad

Anexo No. 6 Edificio Rafael Azula -UPTC



Rampas de acceso a los diferentes pisos del edificio



Avisos sin sistema de lectura táctil



Pisos no aptos para personas con discapacidad sensorial



Baño no adecuados para personas en sillas de ruedas

Anexo No. 7 Edificio de Aulas -UPTC



Facil acceso para discapacitados, asensor y



Avisos sin sistema de lectura tactil



*escaleras con pasamanos
Pisos no apropiados para discapacitados*



*Baños adecuados para personas en sillas de
ruedas*



Facil acceso por ser un solo piso



Avisos con sistema de lectura tactil



Pisos no aptos para ciegos



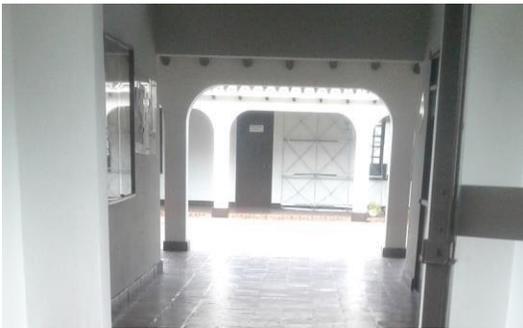
Baños adecuados para personas discapacitadas



Acceso a la Universidad y a los edificios



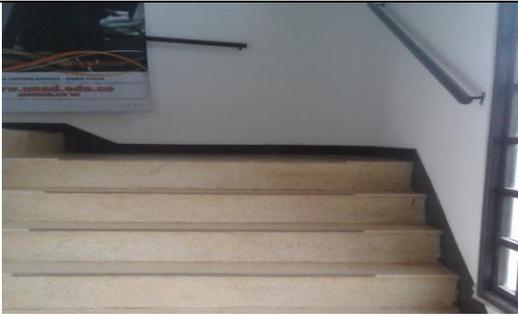
Facil acceso al bloque A



Pisos no adecuados para personas con discapacidad sensorial



Avisos sin sistema de lectura tactil



Escaleras con pasamanos



Baños adecuados para personas en sillas de
ruedas

Anexo No. 10 *Bloque B- UNAD*



Rampa para discapacitados



Avisos sin sistema de lectura táctil



Baños no adecuados para personas con diversidad de movimiento

Anexo 11. Entrevistas Realizadas en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UNAD Fecha 4-10-2011

Nombre Luz Martha Vargas de J. Cargo Directora Unad Boyacá

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 7.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UNAD Fecha OCTUBRE 5/2017
Nombre Claudia Aguirre Cargo LIDER ECSA

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. Si NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UNAD Fecha 04-20/17

Nombre Mari Piedad Gomez Cargo Apoyo Registro y Control

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

81

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UNAD Fecha 04-07/2017

Nombre Cecr Augusto Mejía Cargo Docente

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca o

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO *Suficiente*

Física. Si NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

8%

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UNAD Fecha 4 - Oct. / 2017

Nombre Ara Carolina Torres B. Cargo Psicóloga Docente

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

10

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra unid.

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO alta mayor aplicabilidad

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO Regular

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

4%

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad Nacional Abierta y a D. Fecha 04-10-2017

Nombre Juliah Carrasco Pedraza Cargo Asistente Administrativa

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 9%

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UNAD Fecha 5-10-2017
Nombre Andrés Acosta Cargo Tutor

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI ___ NO

Cognitiva SI NO ___

Física. SI NO ___

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO ___

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO ___

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO ___

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI ___ NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI ___ NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA ___ REGULAR MALA ___

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad Unad Fecha 5-10-2017
Nombre _____ Cargo _____

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI ___ NO ___

Cognitiva SI NO ___

Física. SI NO ___

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO ___

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO ___

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO ___

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI ___ NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI ___ NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA ___ REGULAR MALA ___

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad LINAD Fecha 5-10-2017
Nombre _____ Cargo TUTORIA

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO _____

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra _____

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces _____ Nunca _____

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO _____

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO _____

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente _____ Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena _____ Regular Mala _____

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI__ NO

Cognitiva SI NO__

Física. Si NO__

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO__

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO__

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO__

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI__ NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI__ NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA__ REGULAR MALA__

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad Universidad del Abasco Fecha 05-10-2017

Nombre Luz Yvonne Gay Cargo Docente

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra mental

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. (7)

Anexo 12. Entrevistas Realizadas en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –
UPTC

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha 13-10-2022
Nombre Israel Cetina Cargo Profesor Especializado

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?
SI NO
2. Qué clase de discapacidad?
Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra
3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?
Siempre A veces Nunca
4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?
SI NO *por Acordo*
5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.
SI NO
6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.
Suficiente Insuficiente
7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:
Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO *yo no lo he detectado*

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

segundo

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO *alguna de ellas no*

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

8.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad OTC Fecha _____
Nombre _____ Cargo _____

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 8

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha Oct 13 de 2017

Nombre Alba Luc Vega Chaparro Cargo Prof. Universidad

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. Si NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha 13-10-2019
Nombre Juan Caber Cargo Director Asesor Universitario

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. Si NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Fecha 13-10-2017
Nombre Adrián Rodríguez Cargo Psicólogo

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO NO de .

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha 12 Oct/17
Nombre Sina Jimena Cargo Psicóloga

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. Si NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

7.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha _____
Nombre _____ Cargo _____

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra _____

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces _____ Nunca _____

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente _____

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular _____ Mala _____

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. 7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPJC Fecha _____

Nombre _____ Cargo _____

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. SI NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, rampas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

7

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha 13/10/17

Nombre Jairo Wilson Sierra Mora Cargo Estudiante

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI__ NO

Cognitiva SI__ NO

Física. Si__ NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO__

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO__

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO__

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI__ NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO__

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA__ REGULAR MALA__

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

6.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Universidad UPTC Fecha 13-10-2017

Nombre Leidy Constanza Ochoa Bonitez Cargo Administrativo - Contratista

Objetivo determinar si esta Universidad cumple con los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad.

Por favor conteste de manera concreta las siguientes preguntas:

1. Conoce a personas en condición de discapacidad estudiando en esta institución?

SI NO

2. Qué clase de discapacidad?

Visual Auditiva Motriz Cognitiva Otra

3. En esta Universidad han desarrollado propuestas o proyectos que busquen promover la inclusión educativa?

Siempre A veces Nunca

4. Esta universidad tiene dentro de su política institucional parámetros claros sobre educación inclusiva?

SI NO

5. En esta universidad se promueven capacitaciones o instrucciones a docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

SI NO

6. Esta universidad cuenta con personal especializado necesario para atender y educar a personas con discapacidad.

Suficiente Insuficiente

7. En el desempeño de su labor su preparación y capacidad para atender a población con diversidad funcional es:

Buena Regular Mala

8. Esta universidad ha adquirido e implementado el uso de tecnologías de la información y la comunicación pensado en las personas con discapacidad?

Sensorial SI NO

Cognitiva SI NO

Física. Si NO

9. En esta universidad se han creado estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

SI NO

10. Los baños cuentan con las instalaciones para personas en silla de ruedas?

SI NO

11. Si esta institución tiene escaleras están cuentan con pasamanos, ramplas para personas con diversidad de movimiento, o ascensor?

SI NO

12. La institución cuenta con Baldosas Podo táctiles, Suelo Táctil o Pisos especiales para Ciegos?

SI NO

13. La institución presenta en su estructura avisos guía con sistema de lectura táctil como braille para personas ciegas o lengua de señas para persona con diversidad auditiva y de voz?

SI NO

14. Desde su percepción la institución cuenta con una estructura de fácil movilidad para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

BUENA REGULAR MALA

15. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, califique del 1 al 10 en que porcentaje esta universidad está cumpliendo los lineamientos necesarios para brindar educación a personas en condición de discapacidad. (9)